

Intendencia de Salto

Informe AListadoExpHTML

Fecha y Hora 14/02/2020 - 15:05:23

Usuario FERREIRA SOUZA, MARIA SERENA



Expediente	2018-7405 (ELECTRÓNICO)
Asunto	SOLICITA INFORMACION SEGUN LEY 18381

Grupo	ADMINISTRACION
Sub Grupo	SOLICITUDES
Tipo	SOLICITUDES VARIAS.

Solicitante	BEPPU ACUÑA, GRACIELA TERESITA
--------------------	--------------------------------

2018-7405

Salto, 08 de Febrero de 2018

Intendencia de Salto.

Departamento de Salud e Higiene.

Dr. Juan Pablo Cesio.

Me dirijo a Ud. A los efectos de realizar un pedido de acceso a la información pública,
conforme a la Ley 18.381

- En que situación se encuentra el expediente N° 23276 referido al Hogar del Adulto Mayor

Sin más lo saluda Atte



Graciela Beppo

C.I: 3.047.329-3

Cervantes 2486

092350317

DPTO GESTION ADMINISTRATIVA	
MESA DE ENTRADA	
RECIBIDO DE _____	
FIRMA _____	
ACLARACION _____	Silvano Alvarez
Fs _____	FECHA 09 FEB. 2018 HORA _____
FUNC RECEPTOR _____	6633



Intendencia de Salto

Salto, 19 de Febrero de 2018.

Notifíquese al gestionante que debe indicar a que año pertenece el expediente (Nº 23276) al que hace referencia en su nota.

Dra. Nazarena Vázquez

División Jurídica

Usuario: CASTRO DUARTE, CECILIA INES (19/02/2018)

Expediente: 2018-7405 / Actuación Nº.:466/2018

2018-7405

Salto, 22 de febrero de 2018

Intendencia de Salto.

Departamento de Salud e Higiene

Director: Juan Pablo Cesio.

Me dirijo a Ud. A los efectos de realizar un pedido de acceso a la información pública, conforme a la Ley 18.381.

De acuerdo al expediente 2018/7405 de la Intendencia de Salto solicitando el año del expediente 23276 se hace saber que el mismo es del año 2017.

Sin mas, lo saluda atte

091386559.



Graciela Beppo

DPTO GERENCIAL ADMINISTRATIVA	
MESA DE ENTRADA	
RECIBIDO	
FIRMA	
ACLARACION	
CS 1	22 FEB. 2018 HORA
FUNC. RECEPTOR	M. Rodríguez 2018

BEPPPO GRACIELA: SOL. INFORMACIÓN SEGÚN LEY 18.381

Salto, 12 de marzo de 2018.-

VISTO: Las resultancias del Expediente N° 2018-7405 caratulado "SOLICITA INFORMACIÓN SEGÚN LEY 18381".

RESULTANDO: I) Que con fecha 22 de febrero del corriente año, comparece la Sra. Graciela Beppo solicitando información al amparo de la Ley 18.381, referente al expediente N° 2017-23276.

II) Analizada la solicitud de información por parte de División Jurídica, se considera que el pedido se ajusta a derecho, no encontrándose los datos solicitados comprendidos dentro de la información secreta, reservada o confidencial, por lo que debe ser proporcionada.

CONSIDERANDO: Que esta Administración ha declarado en forma reiterada su compromiso con el cumplimiento fiel de la Constitución y la Ley, por lo que se habrá de acceder a la solicitud tramitada.

ATENTO: a lo expuesto y en uso de sus facultades legales, EL Sr. **INTENDENTE DE SALTO,**

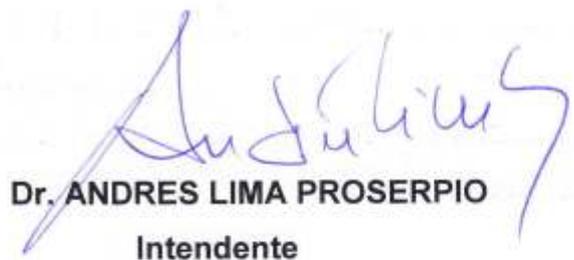
RESUELVE:

1º) Notificar a la Sra. Graciela Beppo que el Expediente N° 2017-23276 referido al Hogar del Adulto Mayor, se encuentra en trámite en el Departamento de Desarrollo Social de esta Intendencia.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese. Cumplido, archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente

Salto, 14 de Marzo de 2018.

Intendencia de Salto.

Departamento de Desarrollo Social.

Directora: Yolanda Soria.

Presente.

En el mes de Febrero del corriente, estuvimos realizando un pedido de informe por la ley de acceso a la información pública, en el mismo solicitamos saber en qué situación encuentra un expediente.

Dicho informe me fue contestado el 22 del corriente mes que el mencionado expediente se encuentra en trámite en el Departamento de Desarrollo Social.

Por lo expuesto, me dirijo a Ud. A los efectos de realizar nuevamente un pedido de acceso a la información pública conforme a la Ley 18.381.

*En qué situación se encuentra el expediente N° 23276/2017 referido al Hogar del Adulto Mayor.

*Solicito se me informe el porqué a la fecha de hoy no se ha visto avance alguno sobre el caso, siendo que el mismo fue solicitado desde el mes de Agosto del año 2017.

Sin más, saluda a Ud. Atte


Graciela Beppo

C.I: 3.047.329-3

Cervantes 2486

099350393



Intendencia de Salto

Salto, 4 de Abril de 2018.

De acuerdo a la información solicitada al amparo de la ley 18.381 por la Sra. Graciela Beppo a fojas 14, dónde solicita se indique la razón por la que el expediente N° 2017-23276 no ha tenido avance desde agosto de 2017. Estudiada la misma se entiende que no es de carácter reservada ni confidencial, por lo que corresponde otorgar la información requerida, teniendo en cuenta que vence en **20 días**.

Pase al Departamento de Salud e Higiene a efectos de informar.

Dr. José Silva

División Jurídica

Usuario: CASTRO DUARTE, CECILIA INES (04/04/2018)

Expediente: 2018-7405 / Actuación N°.:951/2018

Salto, 20 de abril de 2018.-

VISTO: Las resultancias del Expediente N° 2018-7405 caratulado "SOLICITA INFORMACIÓN SEGÚN LEY 18381".

RESULTANDO: I) Que a fojas 14, comparece la Sra. Graciela Beppo solicitando información al amparo de la Ley 18.381, referente al expediente N° 2017-23276.

II) Analizada la solicitud de información por parte de División Jurídica, se considera que el pedido se ajusta a derecho, no encontrándose los datos solicitados comprendidos dentro de la información secreta, reservada o confidencial, por lo que debe ser proporcionada.

III) Que a fojas 19 del mencionado expediente consta el informe del Departamento de Salud e Higiene.

CONSIDERANDO: Que esta Administración ha declarado en forma reiterada su compromiso con el cumplimiento fiel de la Constitución y la Ley, por lo que se habrá de acceder a la solicitud tramitada.

ATENTO: a lo expuesto y en uso de sus facultades legales, EL Sr. **INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

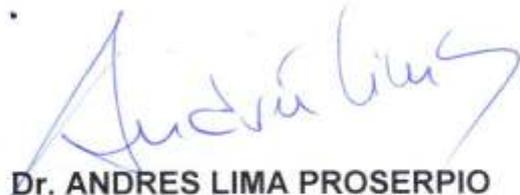
1º) Notificar a la Sra. Graciela Beppo en la dirección de fojas 14, la respuesta a la información requerida, entregándose una copia de lo informado a fojas 19 del Expediente N° 2018-7405.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese. Cumplido, archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO

Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO

Intendente